



INFORME

AEV/DIR.PND/AAF_INF/Nro.0115/2025
I-2024-22793

A. Ramiro Germán Villarreal Díaz
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD

DE: Arq. Virginia Nancy Aguilar Crespo
COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Lic. Pablo Horacio Magne Clavijo
COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

REF.: **INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN PROCESO DE CONTRATACIÓN "PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE FILADELFIA -FASE(XIII) 2024- PANDO" CÓDIGO INTERNO AEV/PN/DO/Nº 020/2024 Segunda Convocatoria**

FECHA: Cobija, 12 de junio del 2025

Lic. Ramiro Germán Villarreal Díaz
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

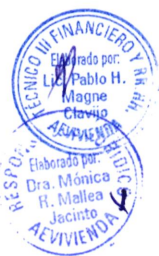
Aprobado
Firma y Sello RCD

1. ANTECEDENTES

Primera Convocatoria

El proceso de contratación de referencia se ha llevado a cabo bajo los siguientes antecedentes:

- En fecha 04 de septiembre de 2024, el Área de Gestión de Proyectos dependiente de la Dirección Departamental Pando, realizó la Solicitud de Autorización de Inicio de Proceso de Contratación mediante nota interna AEV/DIR.PND/AGP_NOT/Nro.0582/2024, acompañando los requisitos establecidos.
- Autorización de inicio de proceso de contratación y Aprobación del DCD:** A través de la Resolución Administrativa RCD-AEVIVIENDA Nº 116/2024 de fecha 12 de septiembre de 2024, el RCD autoriza el inicio del proceso de contratación y aprueba el DCD.
- Resolución Administrativa Primera Convocatoria:** En fecha 25 de septiembre de 2024 se emite la Resolución Administrativa RCD-AEVIVIENDA Nº 139/2024 que resuelve DECLARAR DESIERTO el presente proceso de contratación.
- DECLARAR DESIERTO, el proceso de contratación "PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE FILADELFIA -FASE(XIII) 2024- PANDO" CON CODIGO INTERNO: AEV-PN-DO 020/24 (Primera Convocatoria), en cumplimiento a lo establecido en el inciso g) del Parágrafo I del Artículo 21 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, toda vez que NO SE HUBIERA RECIBIDO



NINGUNA PROPUESTA, extremo que constituye una causal para la declaratoria desierta expresamente establecida en el inciso a) del Parágrafo I del Artículo 18, del referido Reglamento vigente.

Segunda Convocatoria

- **Solicitud de Siguiete Convocatoria:** Mediante Informe AEV/DIR.PND/AGP_INF/Nro.0191/2025 de fecha 22/05/2025 la Unidad de Gestión de Proyectos a través del Arq. Edgar Flores Choque (Responsable de Gestión de Proyectos), realizó la solicitud de siguiete convocatoria (Prosecución), del proceso de contratación
- **Aprobación del DCD:** Según Resolución Administrativa RCD-AEVIVIENDA N° 0102/2025 y Nota Interna AEV/DIR.PND/AJ_NOT/Nro.0206/2025 de fecha 29/05/2025 el Responsable de Contratación Directa (RCD) aprobó el documento de contratación del proceso "PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE FILADELFIA -FASE(XIII) 2024- PANDO" CÓDIGO INTERNO AEV/PN/DO/N° 020/2024 Segunda Convocatoria
- **Publicación:** El Documento de Contratación Directa fue publicado en la página web de la Agencia Estatal de Vivienda en fecha 30/05/2025.
- **Comisión de Evaluación y Calificación:** La designación de la Comisión de Evaluación y Calificación fue realizada mediante memorándum AEV/RCD/N° 074/2025 de fecha 6/06/2025
- **Presentación de Propuestas:** Hasta horas 10:40 del 09 de junio de 2025 no se presentaron proponentes.

3. CONCLUSIÓN

Por lo expuesto, la Comisión de Evaluación y Calificación concluye que no existen propuestas para el proceso de contratación: "PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE FILADELFIA -FASE(VI) 2024- PANDO" CÓDIGO INTERNO AEV/PN/DO/N° 020/2024 Segunda Convocatoria, en el marco del parágrafo tercero Sub numeral 17.1 Numeral 17 establecido en el DCD y el Artículo 18 parágrafo I, inciso a) del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, corresponde declarar desierto.

4. RECOMENDACIÓN

La Comisión de Evaluación y Calificación, de acuerdo a los antecedentes del proceso de contratación: "PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE FILADELFIA -FASE(XIII) 2024- PANDO" CÓDIGO INTERNO AEV/PN/DO/N° 020/2024 Segunda Convocatoria, recomienda al Responsable de Contratación Directa lo siguiente:

- ✓ **APROBAR**, el presente informe, en cumplimiento de lo establecido en el inciso e), párrafo I artículo 21, del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda.
- ✓ **DECLARAR DESIERTO**, el presente proceso de contratación, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 21, Parágrafo I, inciso g) del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, toda vez que **NO SE RECIBIO NINGUNA PROPUESTA** para el referido proceso de contratación, extremo que se constituye una causal expresamente establecida en el Artículo 18, Parágrafo I, Inciso a) del referido Reglamento.

Es cuanto informamos para fines consiguientes.

Por la Comisión de Evaluación y Calificación:


Lic. Pablo H. Magne Clavijo
TÉCNICO III
FINANCIERO Y RR.HH.
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA


Lic. Virginia N. Aguilar Crespo
TÉCNICO II
EN DISEÑO I
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

VNAC/PHMC
H.R. I-2025-04039
C.c. Arch. ACP
Adj. Antecedentes del proceso de contratación